



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2014 - Año de Homenaje al Anunciate Guillermo Brown  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

*Saiz*  
Miriam Saiz  
Directora General de Despacho  
M. ED.

USHUAIA, 27 JUN 2014

VISTO la Nota N° 39/14, presentada por la Jefa de Departamento Extensión del Museo del Fin del Mundo, Carina QUATTROCCHI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Taller de Capacitación denominado: "ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, INTERPRETACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL", a cargo del Licenciado en Museología Carlos FERNÁNDEZ BALBOA.

Que se llevará a cabo durante los días trece (13), catorce (14) y quince (15) de noviembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que su desarrollo pretende que los docentes conozcan, vivencien y experimenten las actividades y talleres creados específicamente para la población escolar, con el fin de acercarlos al conocimiento del medio ambiente en el que están insertos, pretendiendo que se apropien, valoren y se proteja el patrimonio natural, histórico y cultural, plasmando esto en sus prácticas áulicas; planteando como objetivos adquirir conocimiento teóricos y habilidades prácticas sobre la interpretación ambiental, identificación y valoración de los pasos fundamentales para el desarrollo de un área natural protegida, como así también que se establezca como una necesidad la puesta en valor de los sitios regionales de significación histórico-cultural y natural de la región.

Que está destinado a todos los docentes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo, guías de turismo y administradores de recursos naturales y culturales.

Que contará con una carga horaria de 38 horas cátedra (18 hs. presenciales y 21 hs. no presenciales), y está planificada una instancia evaluativa.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Taller de Capacitación denominado: "ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN, INTERPRETACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL", a cargo del Licenciado en Museología Carlos FERNÁNDEZ BALBOA, a desarrollarse durante los días trece (13), catorce (14) y quince (15) de noviembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1418

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. <i>ISC</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

*[Signature]*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur